

CONDUCTOR TERMINÓ EN PRISIÓN Y SU ACOMPAÑANTE PARAPLÉJICO

Ayer fue formalizado protagonista de violento accidente en la Avenida España de Punta Arenas.

Con prisión preventiva y enfrentando cargos por manejo en estado de ebriedad provocando lesiones graves gravísimas y leves, además de la agravante de no contar con licencia de conductor, terminó el joven conductor que protagonizó una violenta colisión en Avenida España con calle Fagnano.

Pablo Fierro Oyarzún compareció este miércoles en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, donde escuchó los antecedentes de Fiscalía respecto del accidente registrado alrededor de las 04:00 horas del pasado domingo, cuando tras colisionar su móvil contra otro vehículo terminó contra un árbol del bandejón central. Fierro conducía con 1.66 gramos de alcohol en la sangre y sin licencia de conducir.

Su acompañante, Alexis Oyarzún Vivar, de 31 años, resultó con dos fracturas vertebrales que lo dejaron parapléjico, según el informe entregado por el Hospital Clínico de Magallanes. La conductora del otro móvil quedó con lesiones leves.

Tras conocerse los antecedentes, la fiscal Wendoline Acuña solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, lo que fue acogido por el magistrado Pablo Niño. De esta manera, Fierro Oyarzún deberá al menos cumplir prisión preventiva durante los 90 días fijados para la investigación.



5782total visits,4visits today